

Secretaría. Santiago de Cali, marzo 22 de 2.022. A despacho del señor juez. Sírvasse proveer.

Harold Amir Valencia Espinosa
Secretario.

Rad: 760014003012-2020-00251-00
Ref: Declarativo de Prescripción Extraordinaria de
Dominio
Dte: Rosa del Carmen Solarte
Ddo: Sicu E Indeterminados

Juzgado Doce Civil Municipal De Oralidad

Santiago de Cali, marzo veintidós (22) de dos mil
veintidós (2.022).

En atención a lo dispuesto en el artículo 9 del artículo 375
del Código General del Proceso, el juzgado,

Resuelve:

.- Practicar inspección judicial sobre el bien inmueble a prescribir, diligencia que se
llevará a cabo el día 26 de abril de 2022 a las 9.30 a.m.

Notifíquese:

El Juez,

Jairo Alberto Giraldo Urrea.

2

Firmado Por:

Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Juzgado Municipal
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cddb632d30b696cd2a1bed9f62a7f5a3df7e3d922e8e859dfe2675004053f44

5

Documento generado en 22/03/2022 06:53:54 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**